

### GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA



### RESOLUCIÓN REGIONAL SECTORIAL Nº. 694.-2017-GR.CAJ/DRS-CRSC

Cajamarca,

2 0 JUN 2017

### VISTO:

El Oficio N° 003-2017-GR-CAJ/DRSC-CRSC, de fecha 05 de Abril de 2017; mediante el cual se autoriza se proyecte la Resolución de Conformación de los Miembros del Consejo Regional de Salud Cajamarca.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 27813 de fecha 12 de octubre del 2002, se crea el Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud (SNCDS), que tiene por finalidad la coordinación del proceso de aplicación de la Política Nacional de Salud, promoviendo su implementación concertada, descentralizada y coordinando los planes y programas de todas las instituciones del sector a efecto de lograr el cuidado integral de la salud de todos los peruanos y avanzar hacia la seguridad social universal en salud;

Que, conforme con el Art. 14 el Consejo Regional de Salud es presidido por el Director Regional de Salud y está conformado por representantes de las instituciones del sector en el ámbito Regional con la finalidad y objetivos de la presente Ley, acordados por el Gobierno Regional respectivo. La incorporación de los titulares y alternos elegidos del Consejo Regional de Salud, se formalizará mediante Resolución del Director Regional de Salud de la Dirección Regional de Salud Cajamarca;

Que, en cumplimiento de la ley N°27813 la Primera Sesión solemne del Consejo Regional de Salud de Cajamarca se llevó a cabo el 26 de agosto del 2003, conformándose y aprobándose su funcionamiento mediante Resolución Ejecutiva Regional N°275-2003-RECAJ/PR. y mediante Resolución Regional de Sectorial N°1025-2012-GR.CAJ/DRS-DG se incorpora a nuevos miembros del Consejo.

En la actualidad en Sesión Ordinaria de Consejo N° 001-2017-GOB.REG./DRSC-CRSC, de fecha 26 de enero del presente año, por acuerdo en Sesión Ordinaria de Consejo, legitimar la Conformación de los Miembros de este Consejo, presidido como Presidente el Dr. Juan Víctor Valencia Hipólito, Director General de la DIRESA, mediante un Acto Resolutivo, tal como consta en las respectivas Actas y; con las **visaciones** de la Dirección Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, Dirección Ejecutiva de Administración y Oficina de Asesoría Legal de la Dirección Regional de Salud Cajamarca; y

En uso de las atribuciones conferidas mediante la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización y la Ordenanza Regional N°001-2015-GR.CAJ/CR que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Salud de Cajamarca; y

Con las atribuciones conferidas mediante Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y a la Ordenanza Regional N° 001-2015-GR.CAJ/CR que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Salud Cajamarca;

### SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Conformar a partir de la fecha el Consejo Regional de Salud de Cajamarca, la que estará integrada, de acuerdo al detalle siguiente:









INSTITUCIONES

# GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA



## RESOLUCIÓN REGIONAL SECTORIAL Nº. 6924...-2017-GR.CAJ/DRS-CRSC

Cajamarca,

2 0 JUN 2017

	,
ONRE	GIONALON
*OIREO	ECCIÓN XX
CAVA	IMARCA

### REPRESENTANTES

1.	Dirección Regional de Salud	Director General de Salud	Presidente
2.	Gobierno Regional	Gerente de Desarrollo Social Representante	Titular Alterno
3.	Colegio Médico del Perú	Decano Colegio Médico Cajamarca Representante	Titular Alterno
4	ESSALUD	Director Médico Representante	Titular Alterno
5	. Colegio Regional de Enfermeros	Decana Colegio Regional de Enfermeros Representante	Titular Alterno
6	. Colegio Regional de Obstetras	Decano Colegio Regional Obstetras Representante	Titular Alterno
7	. Hospital Regional de Salud	Director Hospital Regional de Salud Representante	Titular Alterno
	. Municipalidad Provincial de Cajamarca	Representante	Titular Alterno Titular
Ç	). Sanidad de la Policía Nacional de Perú	Representante	Alterno Titular
10	. Universidad Pública	Rector Universidad Nacional de Cajamarca Representante	Alterno Titular
	Universidad Privada	Rector Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo	Alterno
11	. Oficina Defensoría del Pueblo	Representante Jefe Of. Defensoria del Pueblo Representante	Titular Alterno
	2. Servicios de Salud Privados: Clínica Limatambo	Gerente Clínica Limatambo Representante Coordinador MLCLP	Titular Alterno Titular
	Organizaciones Sociales de la     Comunidad	Representante FORO SALUD Sindicato Base de Salud Cajamarca SIBATRA	Alterno Titular
14	Trabajadores del Sector Salud	Sindicato de Profesionales de la Salud Cajamarca SIPRASSA	Alterno
	<ol> <li>Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento</li> </ol>	Director Regional de Vivienda CyS Representante	Titular Alterno Titular
	6. Dirección Regional de Educación	Director Regional Educación Representante	Alterno
1	<ol> <li>Gerencia Regional de Planificación y Presupuesto y Acondicionamiento Territorial</li> </ol>	Gerente de la GRPyPPto y A.T. Representante	Alterno
1	Oficina Ejecutiva Planeamiento     Estratégico DIRESA	Director OEPE Representante	Titular Alterno



### GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA



### RESOLUCIÓN REGIONAL SECTORIAL Nº...694...-2017-GR.CAJ/DRS-CRSC

Cajamarca,

2 0 JUN 2017

VAMARK

ARTÍCULO SEGUNDO: Hacer de conocimiento a los Organismos correspondientes para su conocimiento y fines.

Registrese y Comuniquese

EGIONA BOBIEFINO REGIONAL CAJAMARCA

GENERAL ICIASP Juan Victor Valencia Hipólito Director Regional









### GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA



RESOLUCIÓN REGIONAL SECTORIAL Nº. 415 -2017-GR.CAJ/DRS-CRSC

Cajamarca, 2 6 JUN 2017

### VISTO:

El Oficio N° 2398-2015-GR-CAJ/DRS-CRS, de fecha 23 de junio del 2015; mediante el cual se dispone se emita la Resolución de aprobación del Reglamento del Consejo Regional de Salud Cajamarca.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 27813 del 12 de agosto del 2002, se crea el Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud (SNCDS), que tiene como finalidad la coordinación del proceso de aplicación de la Política Nacional de Salud, promoviendo su implementación concertada, descentralizada y coordinando los planes y programas de todas las instituciones del sector a efecto de lograr el cuidado integral de la salud de todos los peruanos y avanzar hacia la Seguridad Social Universal en Salud;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 275-2003-RECAJ/PR de fecha 27 de mayo del 2003, se conforma el Consejo Regional de Salud Cajamarca, y con Resolución Regional Sectorial N°501-2005-GR.CAJ/DRS-OEPE de fecha 26 de octubre de 2005 se aprueba el Reglamento, cuyo objetivo es definir y establecer el Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Salud Cajamarca.

Que, mediante Sesión Ordinaria con Acta N°002-2015-GOB.REG.DRS/CRS de fecha 30 de Abril del presente año, se actualiza y se Aprueba el Reglamento Interno de Funcionamiento del Consejo Regional de Salud Cajamarca tal como consta en la respectiva Acta y;

Que, con la finalidad de establecer las atribuciones, organización y funciones del Consejo Regional de Salud CRSC, aludido en el anterior considerando, como un Órgano Consultivo, respecto de las acciones de salud en la región, en coordinación con el Consejo Nacional; que con Oficio N° 015-2017-GR.CAJ/DRSC-DRSC, del 20 del presente, el Presidente solicita se emita la resolución correspondiente.

Con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica, estando a lo dispuesto por la Dirección Regional de Salud Cajamarca;

Con las atribuciones conferidas mediante Ley Nº 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y a la Ordenanza Regional Nº 001-2015-GR.CAJ/CR que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Salud Cajamarca;

### SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR a partir de la fecha, la modificatoria del Reglamento del CONSEJO REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA CRSC, el cual forma parte de la presente Resolución y consta de ocho (08) Capítulos, 25 Artículos y 2 Disposiciones Complementarias en seis (06) folios.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Hacer de conocimiento el presente Reglamento a las instancias correspondientes.

Registrese y Comuniquese

GOSTERNO REGIONAL CAJAMARCA

MSP Juan Victor Valencia Hipólito Director Regional



# CONFORMACION COMITÉ(s) TÉCNICOS(s) CONSEJO REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA

		STE STE					
-DIRESA :	Dirección Regional de Educación Municipalidad Provincial Cajamarca ESSALUD	Colegio de Enfermeros : Presidente Universidad Nacional Cajamarca : Secretaría Defensoría del Pueblo DIRESA ORDIN GDS Gbno Regional Consejo Provincial de Salud Cajabamba :  d) Comité de Entornos y Estilos de Vida Saludables	c) Comité de Salud infantil	Colegio de Enfermeros  DIRESA  Colegio Obstetras XIV Cajamarca  Defensoría del Pueblo  Hospital Regional Cajamarca  Servicios de Salud Privados - Clínica  Limatambo.  FORO SALUD  ORDIN GDS Gbno Regional  Consejo Provincial de Salud Cajabamba:	b) Comité de Salud Materno Perinatal	ESSALUD Hospital Regional Cajamarca Colegio Médico del Perú DIRESA FORO SALUD Colegio de Obstetras XIV Cajamarca SISTEC – CTB	a) Comité de Calidad de Atención
	: Presidente : Secretaría	: Presidente : Secretaría : Secretaría		: Presidente : Secretaría	al	: Presidente : Secretaría	
<ul> <li>Juan Antonio Ríos Mercado</li> <li>Lic. Rocío Vigo monzón</li> </ul>	- Dr. Carlos Emersón Rodríguez Malaver <u>mickel 222@hotmail.cor</u> - Abog.Daniel Eduardo Vásquez Rivasplata danielvari@hotmail.com - Obsta. Elma Adalib Céspedes Saénz <u>elmaadalid45@hotmail.co</u> - Dr. Segundo Aliaga Pineda <u>segundohan@outlook co</u>	<ul> <li>- Lic Marleny Vergara Abanto</li> <li>- Dr. Diomedes Malca Hernández</li> <li>- Abog. Emma Arce Quiroz</li> <li>- Lic. Sandra Rabanal Gálvez</li> <li>- Evelyn Facho Bautista</li> <li>- Dr. Julio Ponce de León Gabelán</li> </ul>		- Lic. Marleny Vergara Abanto - Obsta. Obett Miranda Miranda - Obsta. Rosa Carbajal Gutiérrez - Abog. Emma Adela Arce Quiroz - Dr. Jhony Tacilla Castrejón - Dr. Luis Escalante Rodríguez - Obsta. Carmen Vargas - Soc. Julia Camacho Palomino - Evelyn Facho Bautista - Dr. Julio Ponce de León Gabelan		<ul> <li>- Dr. Segundo Aliaga Pineda</li> <li>- Dr. Jhony Tacilla Castrejón</li> <li>- Dr. Enrique Vargas Rojas</li> <li>- Dra. Ana Cecilia Pérez Salazar</li> <li>- Soc. Julia Camacho Palomino</li> <li>- Obsta. Rosa Carbajal Gutiérrez</li> <li>- Lic. Aldo Pereyra Romo</li> </ul>	
<u>pe</u> gob.pe	mickel 222@hotmail.com a danielvari@hotmail.com elmaadalid45@hotmail.com segundohap@outlook.com	marlenyvergara1@gmail.com <u>clinicsanantonio@yahoo.es</u> <u>odcajamarca@defensoria.gob.pe</u> <u>rabanalgalvez@yahoo.es</u> <u>eviadania@gmail.com</u> poncedeleonju@hotmail.com		marlenyvergara1@gmail.com imirandam@diresacajamarca.gob.pe copcajamarcawiv@yahoo.es odcajamarca@defensoria.gob.pe jhony_tc@hotmail.com luis.escalante@limatambo.com.pe Carmen.vargas@limatambo.com.pe juliayni@yahoo.es eviadania@gmail.com poncedeleonju@hotmail.com		segundohap@outlook.com jhony_tc@hotmail.com webar777@hotmail.com anaceciperez@hotmail.com juliayni@yahoo.es copcajamarcaxiv@yahoo.es aldo.pereyra@btcctb.org	Correo
976612323 976335729	948155549 930199787 – 599250/2018 976742989	#970909380 976691994 951313207 958966293 953530372		970909380 92.De 950869861 #953609069 951313207 #956592583 e #980127336 e #980127336 ge #980127336 976386818 976371075 958966293 953530372		976750100 #956592583 #945011578 999178353 976371075 #951645599 966276345	<u>Teléfono</u>

	AMA	1	No.							
DIRESA Hospital Regional Cajamarca Universidad Nacional Cajamarca	Gerencia Des. Social Gbno. Reg. Trabajadores Sector Salud Colegios Profesionales de la Salud		Gerencia de Desarrollo Social Defensoría del Pueblo Servicios de Salud Privados Clínica Limatambo MLCLP Universidad Nacional Cajamarca DIRESA Universidad Privada - UPAGU	g) Comité de Salud Mental	DIRESA Universidad Nacional Cajamarca Hospital Regional Cajamarca	f) Comité de Enfermedades Transmisibles	Sanidad de la Policía Nacional DIRESA UDR Cajamarca Cooperación Técnica Belga	FORO SALUD MCLCP Municipalidad Provincial Cajamarca	e) Comité de Vigilancia y Participación	MCLCP Universidad Nacional de Cajamarca
	: Presidente : Secretaria	umanos en Salı	: Presidente : Secretaria		: Presidente : Secretaria	nisibles		: Presidencia : Secretaría	ción Social en Salud	
- Dr. Enrique Vargas Rojas - Lic. Tulia Ramírez Vásquez - Dr. Jhony Tacilla Castrejón - Dr. Diomedes Malca Hemández	- Lic. Evelyn Facho Bautista - Humberto Novoa Montoya Colegio de Enfermeros: - Lic Marleny Vergara Abanto Colegio Obstetras XIV Cajamarca - Obsta. Rosa Carbajal Gutierrez	ud	<ul> <li>- Lic. Evelyn Facho Bautista</li> <li>- Abog. Emma A.Arce Quiroz</li> <li>- Dr. Luis Escalante Rodríguez</li> <li>- Obsta. Carmen Vargas</li> <li>- Elena Sánchez Cueva</li> <li>- Dr. Diomedes Malca Hernández</li> <li>- Psic. Aldo Montoya Ríos</li> <li>- Patricia Margarita Rivera Castañeda</li> </ul>		- Blgo. Raymundo Rojas Neyra - Dr. Diomedes Malca Hernández - Dr. Jhony Tacilla Castrejón		<ul> <li>Obsta. Elma Adalib Céspedes Saénz</li> <li>Cmdt. Graciela Astete Espinoza</li> <li>Lic. Celina Machuca Vilchez</li> <li>Dra. Rocío Leyva Cerna</li> <li>Lic. Aldo Pereyra Romo</li> </ul>	<ul> <li>Soc. Julia Camacho Palomino</li> <li>Lic. Elena Sánchez Cueva</li> <li>Abog.Daniel Eduardo Vásquez Rivasalo</li> </ul>	Salud	<ul> <li>Prof. Elena Sánchez Cueva</li> <li>Dr. Diomedes Malca Hernández</li> </ul>
	eviadania@gmail.com 958966293 hnovoam@diresacajamarca.gob.pe #976622320 marlenyvergara1@gmail.com 970909380 copcajamarcaxiv@yahoo.es #95360066		eviadania@gmail.com #968234355 odcajamarca@defensoria.gob.pe 951313207 luis.escalante@limatambo.com.pe Carmen.vargas@limatambo.com.pe 976386818 elenasan01@yahoo.es 076 369023 clinicsanantonio@yahoo.es 976691994 aldomorios@yahoo.es 976637378 patricianovasalud2@hotmail.com #976486768		clinicsanantonio@yahoo.es jhony_tc@hotmail.com		elmaadalid45@hotmail.com elmaadalid45@hotmail.com sanidadcajamarca@hotmail.com cemavi79@hotmail.com aldo.pereyra@btcctb.org	juliayni@yahoo.es elenasan01@yahoo.es		elenasan01@yahoo.es clinicsanantonio@yahoo.es
945011578 976783985 #956592583 976691994	958966293 #976622320 970909380		#968234355 951313207 e 976386818 076 369023 976691994 976637378 #976486768		976691994 #956592583		930199787 – 599250/2018 976742989 976700434 #951909108 #076 341396 #966276345	976371075 076 369023		076 369023 976691994

Servicios de Salud Privados - Clínica ES SALUD Limatambo. San Pedro Universidad(es) Privada(s): UPAGU,

Patricia Margarita Rivera Castañeda

Lic. Rosa Doris Becerra Palomino
 Dr. Segundo Aliaga Pinedo

- Dr. Luis Escalante Rodríguez

Obsta Carmen Vargas

rosabecerrap@yahoo.es patricianovasalud2@hotmail.com #976486768

luis.escalante@limatambo.com.pe # 980127336 segundohap@outlook.com 976750100

# Comité de Investigación

Clínica Limatambo

DIRESA Es Salud

OPS Gerencia Des. Social Gbno. Reg. MLCLP

: Presidente

Lic. Jorge Bazán Mayra

Dr. Hernán Vela

Obsta. Evelyn Facho Bautista

· (reemplazar)--

Secretaria

Dr. Luis Escalante Rodríguez

Dr. Segundo Aliaga Pineda

Dr. Martín Benites Pajares

luis.escalante@limatambo.com.pe

# 976385640

# 980127336

segundohap@outlook.com

976750100

martinbenitespajares@hotmail.com #976635342 eviadania@gmail.com 958966293

Grety Marilú Leiva Chávez CPC Cynthia Milagros Ríos Ruíz Asesoramiento Técnico

Coordinación Soc. María A. Taboada Abanto

Secretaría Coordinación – CRSC.

OEPE - DIRESA

cyntir@hotmail.com tigre383@hotmail.com

#976564525 959600316

mtaboadaa@diresacajamarca.gob.pe #976666820

DIRESA

SECCOR - CRSC